



H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Marisela Terrazas Muñoz, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que disponen los artículos 193 fracciones X y 194 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y 126, 127, 128, 129 y 130 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar Moción a efecto de solicitar que la Proposición con carácter de punto de acuerdo número 5.1 del Orden del Día de la Sesión promovida por la Diputada Leticia Ortega Máynez sea modificada al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien es cierto, la Secretaría de Cultura tiene como uno de sus objetivos generar las condiciones materiales que permitan el ejercicio de los derechos culturales desde una perspectiva de inclusión en el estado, tal como se encuentra definido en el Programa Sectorial de Cultura 2022-2027 publicado en tiempo y forma en el periódico oficial del estado el 28 de mayo del presente.

Es importante señalar que en días pasados tanto la Secretaría de Cultura como la Secretaría General de Gobierno establecieron una mesa de diálogo acordada por las partes a fin de dar seguimiento a los cinco acuerdos que permitieran atender diversas inquietudes manifestadas por integrantes del sector cultural, la reunión tuvo verificativo el sábado 19 de noviembre del presente en las instalaciones de la



Secretaría General de Gobierno, donde se expuso por parte de la Secretaría Cultura un plan acción donde también se especifican fechas concretas que garanticen el cumplimiento de cada uno de los acuerdos.

Le comento Diputada que los acuerdos y compromisos adoptados fueron:

1. La instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Cultura.
2. Diagnóstico de toda la infraestructura cultural de la Secretaría de Cultura.
3. La gestión de mejor presupuesto para la Secretaría de Cultura.
4. Fortalecimiento y activación del Fondo de Cultura del Estado
5. Aplicación de acciones intersecretariales para la atención de la Sierra Tarahumara incluyendo las culturales.

Con esto se denota una completa disposición y apertura, al diálogo franco y a la construcción colectiva, a fin de resolver por parte del Sector y el Poder ejecutivo, las necesidades más apremiantes en materia cultural en el estado, ese fue el motivo sustantivo de la mesa de diálogo.

Aprovecho para hacer un llamado a que se deje de politizar la cultura, ya que este debería ser punto de encuentro y no lo contrario. Es necesario continuar buscando el desarrollo cultural del estado, y toca unir esfuerzos con el objeto de enfrentar y atender de mejor forma el rezago general en el que se encuentra nuestro estado.

Atendiendo a los compromisos antes mencionados, es que como Grupo Parlamentario consideramos que lo oportuno es fungir como vigilantes de que estos acuerdos se cumplan, y a que en el próximo ejercicio se prevean mayores recursos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

en la materia con la intención generar las condiciones adecuadas para garantizar de manera efectiva los derechos culturales de las y los chihuahuenses.

Por lo anteriormente expuesto y con la fundamentación previamente citada que se solita modificar el primer resolutivo a la presente iniciativa, proponiendo lo siguiente:

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Cultura se realicen las acciones tendientes a cumplir con los compromisos adoptados con el sector cultural el pasado 19 de noviembre del presente año referents a: la instalación del Consejo Ciudadano Consultivo de Cultura, el diagnóstico de toda la infraestructura cultural de la Secretaría de Cultura, la gestión de mayor presupuesto para la Secretaría de Cultura, el fortalecimiento y activación del Fondo de Cultura del Estado y la aplicación de acciones intersecretariales para la atención de la Sierra Tarahumara incluyendo las culturales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional